

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-110/2021 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA
MICM-DAF-CM-2021-0059**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2021-0059**, para la **“Contratación de Servicios de Lavado y Prensado de Textiles de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)”**.

Considerando: Que el martes veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Contratación de Servicios de Lavado y Prensado de Textiles de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de siete (07) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Sastrería Lavandería Ángel, EIRL, RNC 131848796**
2. **CUS y Asociados SRL, RNC 131124102**
3. **Freddy Mateo Ramirez, Cedula 01200001905**
4. **Jovanny Mercedes Hernández Gómez / UACOMP, Cedula 00108586090**
5. **Lucia Josefina Placencia González, Cedula 00103985446**
6. **Royal lavandería SRL, RNC 101781841**



7. Lavanderías Quick Point SRL, RNC 131635938

Considerando: Que hasta las dos (02:00) de la tarde del martes veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
20/07/2021	Portal Transaccional	Sastrería Lavandería Ángelo, EIRL	131848796	sastreriaylavanderia@gmail.com	829-318-3025
20/07/2021	Portal Transaccional	Hability Consulting, SRL	130983666	habilityconsultingsrl@gmail.com	829-341-8460
21/07/2021	Portal Transaccional	Grupo Empresarial Ferlan, SRL	132248511	grupoempresarialferlan@gmail.com	829-488-4130

Considerando: Que hasta las dos (02:00) de la tarde del martes veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), sólo se recibió un total de una (01) oferta por el Portal Transaccional.

Considerando: Que el martes veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), a las dos y treinta minutos (02:30) de la tarde se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso **DC-107/2021 del proceso de referencia MICM-DAF-CM-2021-0059**.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Términos de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:




 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD	Vía de Recepción	Observaciones
1	Hability Consulting SRL	300,000.00	Portal Transaccional	-

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección 3.4 Criterios de Adjudicación establece que:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Vista: La oferta presentada por el oferente participante en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas DC-107/2021 del martes veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Visto: La documentación subsanada d/f miércoles 28 de julio de 2021.

Por todo lo antes expuesto, la adjudicación del proceso de Compra Menor para la “Contratación de Servicios de Lavado y Prensado de Textiles de este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)” de referencia MICM-DAF-CM-2021-0059, se decide a favor de la siguiente razón social:

1. **Hability Consulting SRL**, por un monto de **RD\$300,000.00 (Trecientos Mil pesos con 00/100)** impuestos incluidos, cuyo desglose de precios unitarios se indica a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0059			Oferente			
			Hability Consulting SRL			
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	Toallas Colores Varios para Cocina	UD	1	320.00	57.60	377.60
2	Toallas Blancas para Cocina	UD	1	320.00	57.60	377.60
3	Toallas Microfibras para Cocina	UD	1	480.00	86.40	566.40
4	Mantel Blanco tipo tope 72"x30"	UD	1	1,120.00	201.60	1,321.60
5	Mantel Blanco tipo tope 96" x30"	UD	1	1,440.00	259.20	1,699.20
6	Mantel Blanco con Bambalina Integrada 72"x30"	UD	1	2,400.00	432.00	2,832.00
7	Mantel Blanco con Bambalina Integrada 96"x30"	UD	1	2,880.00	518.40	3,398.40
8	Mantel Crema tipo tope 72"x30"	UD	1	1,120.00	201.60	1,321.60
9	Mantel Crema tipo tope 96"x30"	UD	1	1,440.00	259.20	1,699.20





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0059			Oferente			
			Hability Consulting SRL			
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
10	Mantel Crema con Bambalina Integrada 72"x30"	UD	1	2,400.00	432.00	2,832.00
11	Mantel Crema con Bambalina Integrada 96"x30"	UD	1	2,880.00	518.40	3,398.40
12	Mantel Blanco Damasco Jacquard 96"x30"	UD	1	1,120.00	201.60	1,321.60
13	Bambalina Blanco Damasco Jacquard 96"x30"	UD	1	1,440.00	259.20	1,699.20
14	Mantel Negro en Spandex 72"x30"	UD	1	1,120.00	201.60	1,321.60
15	Mantel Negro en Spandex 96"x30"	UD	1	1,440.00	259.20	1,699.20
16	Paños para Bandeja de Servir Grande	UD	1	160.00	28.80	188.80
17	Paños para Bandeja de Servir Mediana	UD	1	128.00	23.04	151.04
18	Paños para Bandeja de Servir Pequeñas	UD	1	112.00	20.16	132.16
19	Servilletas de Lino Blanco	UD	1	192.00	34.56	226.56
20	Batas para Trabajo Azules	UD	1	400.00	72.00	472.00
21	Batas para Trabajo Blancas	UD	1	400.00	72.00	472.00
22	Guantes para Mozos	UD	1	120.00	21.60	141.60
23	Delantal para Mozos	UD	1	240.00	43.20	283.20
24	Cortinas para Consultorio Medico	UD	1	800.00	144.00	944.00
25	Bandera Nacional de Nylon 4x6 pies	UD	1	560.00	100.80	660.80





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).



**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**